

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1035 de 2012

S/C Comisión de Turismo

ASOCIACIÓN DE TURISMO ENOLÓGICO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de mayo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Horacio Yanes.

Miembros: Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Oscar Olmos, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.

Invitados: Coordinadora de la Asociación de Turismo Enológico, señora Irene Faraone.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la invitada, quisiera hacerles algunos anuncios.

En primer lugar, el señor Ministro de Turismo y Deporte nos confirmó su presencia el día 16 de mayo, puesto que le era imposible concurrir antes. Solicito a los señores Diputados que si a alguien le interesa que se refiera a algún otro tema, además de los temas que ya enviamos al señor Ministro, lo hagan saber lo antes posible, así se lo comunicamos.

En segundo término, tengo la intención de incorporar a las sesiones de la Comisión media hora por sesión destinada -salvo que tengamos algún tema extenso -a ir recibiendo a interesados en participar en la Comisión. Por ejemplo, el año pasado se presentaron interesados para referirse a una iniciativa sobre arrendadoras de autos, que no se presentó como proyecto. Me refiero a ASARA, Asociación de Arrendadoras de Autos sin Chofer, miembros de la Cámara Uruguaya de Turismo. Si no les parece mal, en todas las sesiones podríamos ir recibiendo a algún invitado por el término de treinta minutos.

El otro día fui a la Cámara de Turismo de Florida, donde hubo una presentación de un canal -no es el que hoy está en la página web del Ministerio de Turismo y Deporte -que busca de alguna forma rescatar los oficios del interior, que son artesanales, como una forma de fortalecer el interés por ir a distintos lugares del país. Me parece bueno hacer esto a los efectos de socializar la información, y la idea es, sin autorización previa de la Comisión, ir armando una agenda, y en las sesiones que no tengamos temas de discusión muy grandes, ir incorporando estas visitas. La información que nos brinden será importante para cuando tratemos el proyecto de ley de turismo, porque hay muchas iniciativas de distintos tipos de turismo que nunca analizamos acá.

En tercer lugar, tenemos las fechas de la Cámara Uruguaya de Turismo abierta por distintos puntos del país. Como verán, es difícil que podamos coincidir y realizar aquella pretensión que teníamos de que la Comisión de Turismo y la Cámara Uruguaya de Turismo coincidieran en esos días. En principio, no lo vemos muy factible.

En cuarto término, el viernes se inaugura la terminal de ingreso a Cabo Polonio y estamos oficialmente invitados. Por Secretaría hicimos las gestiones por el tema de la locomoción. Entonces, sería bueno que en el día de hoy nos confirmaran quiénes van con locomoción desde acá para poder organizar el recorrido y también saber si se hace con el tipo de vehículo que la Cámara va a disponer para eso.

SEÑOR GARCÍA.- Quisiera saber a qué hora es, porque en la invitación no figuraba ese dato.

SEÑOR PRESIDENTE.- A la hora 12 y 30 es la inauguración, y culmina a la hora 20 y 30. Tendríamos que ver el interés que tenemos en ir todos juntos o cada uno por su lado.

SEÑOR SOUZA.- Se trata de un emprendimiento importante en -un lugar tan emblemático como es Cabo Polonio. Quienes hemos tenido oportunidad de pasar por allí hemos visto que es una obra de porte importante y sería buena la presencia de la Comisión en esa instancia. En otras oportunidades, hemos presentado nuestra quejas de manera informal al señor Ministro cuando se da algún tipo de actividad que involucra al Ministerio y en la que esta Cámara debería participar a través de su Comisión, nos

enteramos por la prensa. En esta oportunidad, la invitación llegó en tiempo y forma, y creo que es de justicia reconocerlo.

Vuelvo a repetir que creo que sería importante la presencia de la Comisión. En lo que me es personal, tengo interés en participar, pero al igual que el señor Diputado García, el viernes tengo una actividad a la hora 19, que es impostergable. Entonces, quisiera saber a qué hora volveríamos, porque sería bueno que la Comisión tenga la mayor presencia posible, pero si eso me condiciona la actividad que tengo en la tarde, me es imposible asistir.

SEÑOR GARCÍA.- Si no les parece mal, podríamos estar definiendo nosotros a qué hora se vienen los integrantes de la Comisión. Por ejemplo, a la hora 15 o a la hora 15 y 30 podríamos estar saliendo para Montevideo.

SEÑORA CÁCERES.- Tareas político- partidarias me impiden participar de esta tarea que realmente es muy importante, pero es de conocimiento público que estamos en campaña en el interior, porque los de Montevideo van en la lista y salen solos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En quinto lugar, estamos organizando para los días 31 de mayo y 1º de junio una visita a Rivera y a Artigas. Solicitamos al señor Diputado Souza, representante por Artigas, que ha demostrado su preocupación, que nos dé su opinión acerca de las áreas a abarcar en su departamento. Al no tener entre nosotros Diputados de Rivera, vamos a solicitar la opinión de legisladores que no integran esta Comisión, así como al ex Diputado por Rivera, el señor Romero, del Partido Nacional, que ya fue anfitrión de la Comisión de Turismo. Nos gustaría que supiera que vamos a estar por ahí, porque fue quien tuvo la iniciativa de declarar al Valle del Lunarejo como atracción turística, dando impulso a una serie de actividades que se hacen allí. Según los legisladores que estuvieron presentes, fue una visita que valió la pena. Entonces, obviamente, invitaríamos a la Dirección de Turismo de la Intendencia de Rivera -que la sabemos muy activa, porque la vemos en la Cámara de Turismo -a los señores Diputados del Partido Colorado y del Frente Amplio de Rivera, que den su opinión acerca de qué se puede visitar. A los colegas de Artigas, en este caso, al señor Diputado Souza, le vamos a pedir lo mismo, es decir, que nos ayude a armar las actividades en ese departamento.

Entonces, si les parece bien, confirmamos que viajaremos el 31 de mayo y el 1° de junio. Consideraremos la posibilidad de viajar en avión, si bien no sabemos en qué está el acuerdo con la Fuerza Aérea.

Asimismo, para la semana que viene, vamos a organizar la visita de las arrendadoras de autos, y luego incorporaremos a la Cámara de Turismo del Uruguay con las fechas, que si las tienen no las vamos a repetir.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Ya que se mencionó la concurrencia del señor Ministro y la lista de temas a plantearle, recuerdo que habían quedado algunos puntos de las visitas que hemos hecho al interior. Por ejemplo, el tema de los cruceros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese asunto ya fue incluido.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- También está el planteo que nos hicieron sobre la doble tributación que se establecía en los casos de las casas de campo. Fue un planteamiento que nos hicieron en Minas y que en algún momento se lo íbamos a trasladar también al Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos problema en incorporar ese tema. La información que tengo es que a nivel de Gobierno y de la Dirección General Impositiva se

aclaró ese tema, no sé si vía Decreto. De todas maneras, tenemos tiempo de averiguarlo; el miércoles que viene entregaremos la información. Aclaro que me comuniqué con la Asociación de Turismo Rural, y una de las discusiones que se planteaba era si el lugar tenía como principal actividad el turismo o la producción, pero para ese tema ya se encontró una solución. La semana que viene informaremos al respecto; de lo contrario, le solicitaremos al señor Ministro que nos desarrolle información sobre este asunto.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Recuerdo estos dos puntos, pero tengo idea de que había más planteamientos para hacer al señor Ministro de lo que recogimos a lo largo y ancho del país.

SEÑOR PRESIDENTE.-

Hay varios temas más, por ejemplo, el del circuito de estacionamiento de los ómnibus para que bajen los turistas a sacar fotos, etcétera.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿De aquí en adelante el diálogo con el señor Ministro será predeterminado? Es decir, si en el momento uno recuerda algo ¿no lo podrá preguntar?

SEÑOR PRESIDENTE.- El asunto es así. La Comisión invita a los miembros del Poder Ejecutivo y en la invitación les trasmite los temas de interés sobre los cuales se quiere dialogar.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Correcto. Entonces, si hay un episodio de por medio al que uno se quiera referir, no puede hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se estila que cuando se invita a miembros del Poder Ejecutivo, se les dice cuál es el motivo de la convocatoria. Ahora, estando en la reunión los legisladores pueden preguntar lo que quieran. Si el invitado tiene la información y el deseo de contestar, lo hará. Por eso, volvemos a plantear que tenemos fecha para que venga el señor Ministro, que le enviaremos el temario de lo que ha surgido en los últimos meses, desde el año pasado, desde el incendio de los pesqueros en adelante. De todas maneras, se les plantea a los legisladores que si recuerdan algún tema más, que nos lo hagan llegar para incorporarlo en esa lista.

Esto no quiere decir que un legislador le pregunte sobre algún otro asunto. En lo personal, en esta Legislatura, en la pasada y en la anterior, cuando era oposición, he preguntado y el invitado, a veces, me decía que no tenía la información, que la traía para la próxima vez, o que no fue invitado para responder sobre eso. El derecho a preguntar lo tiene cualquier legislador; -está establecido en la Constitución de la República.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Le agradezco la aclaración.

También quiero preguntar lo siguiente. Cuando se refirió al tema de que podíamos aportar a la Comisión el nombre de alguna persona interesada en concurrir o que cumpla alguna tarea turística, el señor Presidente mencionó a los señores Diputados Souza y Mario García; no sé si yo también estoy autorizado, porque el Presidente omitió al Partido Colorado y a mi nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto es debido a mis limitaciones y a mis apuros. Hice referencia al señor Diputado Souza, por ejemplo en el tema de Artigas, y también al señor Diputado García, pero también, por ejemplo, en el tema de Rivera, dijimos de consultar a legisladores de todos los partidos. Es obvio -le pido disculpas si omití referirme a usted -que cualquier legislador miembro del Parlamento nacional, sea integrante de la Comisión o no, que tenga el nombre de alguien cuya comparecencia pueda significar interesante para Comisión, lo puede plantear.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Muchas gracias.

(Ingresa a sala la Coordinadora de la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay)

—— La Comisión de Turismo da la bienvenida a la Coordinadora de la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay, señora Irene Faraone, quien ha sido invitada porque en la Comisión existe un proyecto de ley para declarar un circuito turístico, una ruta del vino en Montevideo. Aclaro que existen otras rutas del vino en el país y que también existe una ley aprobada en la Legislatura pasada sobre la declaración de interés turístico nacional del turismo enológico.

Para tratar este tema y hacerlo más abarcativo para conocer la realidad actual del turismo enológico, por parte de algunos legisladores surgió el interés de conversar con usted para que nos cuente en qué está la Asociación y, ya que tenemos esta oportunidad -para incorporarlas en este proyecto de ley o en otro, para conocer las actividades que están desarrollando, y cómo podemos estrechar vínculos y dar una mano.

SEÑORA FARAONE.- Es un placer estar con ustedes y acompañarlos en esta reunión de la Comisión.

Hoy represento a la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay, entidad que representa a nivel nacional el segmento de turismo enológico, que es uno de los tantos que hoy se desarrollan en nuestro país. No es un segmento prioritario, sin embargo, ha ido en crecimiento y se define en sí mismo como la visita a establecimientos enoturísticos vinculados a la elaboración del vino para hacer visitas guiadas, degustaciones y/o almuerzos mediante reserva. En esto es en lo que se trabaja.

La Asociación de Turismo Enológico del Uruguay fue creada en 2005, a partir de la iniciativa de los emprendimientos privados, y se ha ido estructurando a través de consultorías internacionales -se contrató una consultora en 2006 -para elaborar un logo y una marca, y fortalecerse como grupo con ciertos criterios de calidad en todas las bodegas que lo representan.

De más está decir que las bodegas elaboran vino -ese es el negocio primario, entonces, el turismo se ha ido desarrollando como respuesta a una demanda espontánea. Se trata de un segmento que está en crecimiento por una demanda de público regional -principalmente de Brasil y de Argentina, de cruceristas que se han ido incorporando en los últimos dos años, y de público en general, que también ha significado una demanda muy fuerte.

Así se conforma la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay, que es una entidad sin fines lucrativos compuesta hoy por quince bodegas que están localizadas en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Canelones y Rivera. Estas quince bodegas cumplen criterios de calidad para la recepción de visitantes y son familiares. Las personas que las atienden son las familias tradicionales de cada uno de los establecimientos o enólogos, "sommeliers" o especialistas en la elaboración del vino. La propuesta es de turismo experiencial, turismo de vivencias, que hoy es la tendencia internacional. Al visitar locales que no son conocidos, las personas buscan involucrarse más con el ambiente en el que están. Entonces, la identidad, la cultura, todo lo que tiene que ver con el paisaje y con ser protagonistas del paseo es a lo que se apunta esta iniciativa y es en lo que se está trabajando.

El año pasado se incorporó una bodega más, Spinoglio, que hoy es parte de la asociación, y este año a la fecha tenemos dos incorporaciones más. Se trata de una asociación que está en crecimiento; sin embargo no representa a la totalidad de las

bodegas que existen en el Uruguay, que son muchas más, sino que son las que atienden visitantes. Es importante que nos demos cuenta de que el enoturismo no tiene que ver con bodegas que aceptan visitas sino que están preparadas y tienen la infraestructura para hacerlo. Esta es una diferencia importante en términos de calidad y de ofrecer a la persona que visita estándares de seguridad, etcétera, con criterios que deben ser adoptados.

La Asociación de Turismo Enológico del Uruguay tiene un nombre fantasía -lo deben conocer, que es "Los caminos del vino -Bodegas familiares del Uruguay", y tiene un logo. Con este nombre fantasía y con este logo se promueve el segmento turismo enológico a nivel nacional y en el extranjero. Esto se hace con la participación en ferias internacionales, como es el caso de la de Río de Janeiro, la de San Pablo, la de Gramado -hay un mercado muy importante en Brasil y se está apuntando a profundizarlo para los próximos años mediante determinadas estrategias -y también en la de Buenos Aires, por ser el principal mercado emisor a nivel de Argentina.

Este es el panorama actual de la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay, que integra el conglomerado del turismo de Montevideo -tres de las bodegas están aquí, y como este es el principal emisor hacia las demás bodegas, es una importante manera estar vinculados con las OPP, es decir, las Organizaciones Público- Privadas. También se recibe a la "Fam Press", a periodistas especializados, y a periodistas no especializados, como forma de complementar y de dar a conocer la oferta que existe en el Uruguay, que no es el tradicional sol y playa o el turismo de reuniones, con la presencia de subsegmentos entre los cuales el enoturismo aparece como una fuerte opción.

Estamos trabajando muy fuertemente con el Ministerio y con las Intendencias. La Asociación es un conglomerado de privados que no persigue ningún fin propio, es decir, no tiene fines de lucro ni promueve la visita exclusivamente a una bodega. Tampoco es comercial, esto es, no se puede vender por medio de Los Caminos del Vino. No es un circuito cerrado y no tiene un valor. Sí se promueven las visitas a las bodegas. Los visitantes se contactan directamente con una bodega y reservan, agendan y compran una visita guiada, una degustación o un almuerzo.

En 2010, Los Caminos del Vino recibió a treinta mil personas. Se estima que el año pasado recibió a cincuenta mil personas; me estoy refiriendo a las quince bodegas. No manejamos los datos que están por fuera de la Asociación de Turismo Enológico.

Se trabaja dentro de una marca paraguas, "Wines of Uruguay", que se promocionó a través del INAVI para la exportación de vino. Hoy, la identidad vinculada al tannat es muy fuerte; el Ministerio está apostando mucho a ella. Las bodegas se incorporan a esa propuesta y a tratar de fortalecer el tannat y el vino uruguayo como forma de querer conocer esa parte de la identidad.

Este año, se desarrollan las cuartas ediciones de los festivales. Se trata de eventos que se promueven desde las quince bodegas de Los Caminos del Vino. Un día se hace un evento temático, simultáneamente con diferentes propuestas gastronómicas que se ofrecen al público visitante. En marzo se realizó el Festival de la Vendimia -este año fue el cuarto -y todas las bodegas propusieron ofertas distintas. En junio, se hará el Festival del Tannat y el Cordero; en agosto, el Festival de la Poda y la Cocina Criolla y, en noviembre, el Festival del Vino Joven y de las Artes. Se trata de que las personas conozcan y participen, por ejemplo, de la poda y de la vendimia, tratando de mezclar estas actividades con el arte y la cultura.

Nos interesa conocer más sobre este proyecto. El año pasado, participamos del Congreso Internacional de Turismo del Vino en Mendoza. Tuvimos contacto con bodegas de Argentina para ver cómo trabajaban y qué podíamos importar de las herramientas que allá tuvieron éxito. Se está trabajando en ese sentido para ver qué herramientas podemos usar y qué podemos mejorar. Hay muchísimas debilidades e inconvenientes. La idea es seguir promoviendo las visitas y un producto como el circuito, que colabora para desarrollar el segmento.

No conozco el proyecto; es la primera vez que tomo contacto con él, pero por lo que veo, se trata de un circuito cerrado. Hoy, Los Caminos del Vino no es una ruta cerrada, no es un producto que se pueda adquirir. Solo los operadores turísticos pueden comercializar; las asociaciones, no. Entonces, si yo tengo alguna consulta para un paseo, no lo puedo vender. Eso tiene que hacerse directamente en cada bodega o, de lo contrario, mediante un operador que también ofrezca transporte a los visitantes. Tal vez con este circuito podamos corregir esa falla; es algo que debemos desarrollar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información que ha brindado la invitada ha sido muy rica. Si cuenta con alguna otra información, nos la puede hacer llegar vía mail.

Nos gustaría que nos tuvieran en agenda para participar de este tipo de actividades, porque, de alguna forma, intentamos ser voceros de lo que se va haciendo. Muchas veces, los legisladores nos quejamos de que nos enteramos por la prensa que se hizo tal cosa, y nos gustaría ser parte de ello.

La invitación surgió a partir de que el proyecto establece una ruta y algunos legisladores demostraron que había otras interesantes posibles rutas. No quisimos cometer errores; queremos ver cómo podemos abarcar todo. Si para cada ruta hiciéramos una ley, capaz que se complica. Entonces, buscamos algo más amplio.

El señor Diputado Vázquez fue uno de los legisladores que se ocupó en demostrar que había otras zonas y empresas que valía la pena tener en cuenta, por lo que le doy la palabra.

SEÑOR VÁZQUEZ.- El otro día ingresó a la Comisión el proyecto presentado por el ex Diputado Ottonello denominado "Circuito Turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte' de la ciudad de Sauce". Yo trabajé en él y propuse incorporar zonas de Montevideo, como Colón, Villa Colón, Melilla, Rincón del Cerro y Peñarol Viejo. Estuvimos conversando con los señores Valente, Stagnari y Fallabrino.

Quisiera saber qué bodegas de Montevideo están insertas en Los Caminos del Vino.

SEÑOR GARCÍA.- Me gustaría saber si tienen algún registro sobre el nombre "Los Caminos del Vino". Llegará el momento en que esto se habilite a través de una ley y en que se priorice una determinada ruta del vino, pero si existe algún uso privativo sobre la denominación, habrá un conflicto. A los efectos de armonizar todo esto, sería bueno tener la información correspondiente, más allá de que se encuentre en los registros públicos.

SEÑORA FARAONE.- Las bodegas que integran Los Caminos del Vino en el departamento de Montevideo son: Carrau, Spinoglio y Bouza Bodega Boutique. Esto puede cambiar el mes que viene. Se incorporan o se van bodegas, conforme se van desarrollando los distintos cambios que son naturales. Hay dos bodegas de Maldonado: Alto de la Ballena y Bodega Garzón. Las de Canelones son: Artesana, H. Stagnari, Antigua Bodega Stagnari, Castillo Viejo, Casa Filgueira y Establecimiento Joanicó. Quizás me haya olvidado de alguna.

Tanto el logo como el nombre "Los Caminos del Vino" están registrados. Habría que pensar en otro nombre o en alguna forma de articulación en conjunto. Me llamó la atención que el proyecto de ley sea puntualmente en Sauce. Esta es una zona que lo amerita, pero podría ser mucho más amplio, pensando en tener mucho más desarrollo; tendría que abarcar un territorio más extenso.

SEÑOR VÁZQUEZ.- El proyecto del ex Diputado Ottonello es del año 2005. Esta iniciativa se llama: "Circuito Turístico 'Por los caminos de la historia, el vino y el arte'". Si solo se trata de los caminos del vino, puede arreglarse. Pero hay que aclarar lo del logo de presentación del proyecto que están impulsando, como manifestó el señor Diputado García.

SEÑOR SOUZA.- Para quienes tenemos el trabajo y la responsabilidad de legislar, siempre es bueno contar con el mayor cúmulo posible de información. ¡Vaya si es importante estar hoy acá! El señor Diputado García hizo una pregunta que no es menor y debemos tomar en cuenta su respuesta a la hora de analizar posibles proyectos de ley para no generar situaciones que nadie quiere.

En la Legislatura anterior, me tocó compartir esta Comisión con el ex Diputado Ottonello. Fui uno de los que planteó mantener en carpeta este proyecto, por respeto al ex Diputado y porque a Canelones le interesa en particular todo lo que está relacionado con la producción del vino. No obstante, fuimos de los que propusimos invitar a todas las organizaciones vinculadas con este tema. Recuerdo que uno de los fundamentos que manejamos para pedir que la Presidencia convocara a estas organizaciones fue la utilización de los nombres. Nos consta que desde el Ministerio de Turismo y Deporte, en conjunto con los operadores privados, se promocionaron diversos productos, como el "Paseo Ruta 5 Sentidos", donde también estaban involucradas la producción de vino y las bodegas.

Comprendiendo el interés particular que cada uno de los legisladores tenemos en potenciar nuestro entorno más cercano, la localidad, el pago, a veces, en el más puro y noble afán de jerarquizar el lugar, nos planteamos proyectos que quedan fuera de un contexto mucho más grande y nos pueden generar zonas de conflicto. Si tuviéramos que legislar para cada zona de algún departamento, promoviendo productos que pueden ser de similares características, tendríamos un compendio de leyes inagotable.

A partir de estos intercambios y de este acceso a la información, podemos tener un proyecto mucho más global, que atienda la jerarquización de lo local, pero dentro de un contexto nacional o regional más importante.

Este es el espíritu de quienes planteamos invitar a las organizaciones que están vinculadas con el tema. No queremos operar en contra del proyecto, sino que queremos tratar de que cumpla con el objetivo que tenía el ex Diputado Ottonello, sin dejar a nadie fuera. En la Legislatura anterior, esto nos pasó con el proyecto de la Fiesta Nacional de la Vendimia. Tuvimos que corregir el texto porque hubo quienes sintieron que tenían derecho a estar contemplados en esa norma; no se sentían incluidos con la redacción dada.

Desde ese punto de vista, hay que extremar los cuidados y recibir toda la información posible para que a la hora de legislar lo hagamos de buena forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Ley de Turismo Enológico a que hace referencia el señor Diputado Souza fue presentada por quien habla, Representante por el departamento de Canelones, al igual que el señor Diputado Souza. En nuestro

departamento, la industria vitivinícola es importante y copiando el empuje que tuvo el turismo enológico en España intentamos darle un amparo legal

Desde nuestro punto de vista, la idea es incorporar a dicha ley algún elemento genérico que permita, en la medida en que se van generando productos, habilitar al Ministerio de Turismo y Deporte a que los jerarquice, empuje y respalde. También es verdad que este fue un acto de gentileza parlamentaria con actual alcalde de Sauce, el ex Edil y ex Diputado Ottonello, ya que en el momento en que revisamos las carpetas que habían quedado archivadas en el período anterior, entendimos importante considerar esta iniciativa.

Creo que el Alcalde Ottonello entenderá que intentamos dar andamiento a su idea original, enriquecida por lo que plantearon en su momento el señor Diputado Vázquez y los demás legisladores. Por lo tanto, nos parecería adecuado que la Asociación de Turismo Enológico, en un período relativamente prudente, nos haga saber, a partir de su experiencia, qué elementos debería tener en cuenta esta Comisión con respecto a la Ley existente. A la vez, invito a la Comisión a abrir un paréntesis en este tema para analizar la ley e incorporar elementos nuevos, contando con la profesionalidad de quienes están atendiendo ese servicio, con el objetivo de trabajar lo antes posible.

SEÑOR VÁZQUEZ.- No me quedó claro si cuando concurren los turistas a las bodegas pueden adquirir productos.

SEÑORA FARAONE.- Cuando los visitantes concurren a los establecimientos pueden o no comprar vinos. Hay algunas bodegas que tienen una boutique de vinos específica, donde se puede comercializar y comprar botellas de vinos. A la fecha, hay dos bodegas que tienen otros productos que no son vinos sino que están vinculados y también están allí para su comercialización.

Quiero aclarar que ni por parte de la Asociación de Turismo Enológico ni de las bodegas se hace ninguna promoción para la venta de esos productos específicamente, como turismo. Lo que se comercializa por parte de las bodegas como turismo es la visita guiada, las degustaciones y los almuerzos. Existe la apertura para comprar vinos si es oportuno.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Es posible que alguna bodega cobre la entrada?

SEÑORA FARAONE.- Claro; son visitas guiadas.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero hacer una consulta para ampliar la información. Se nos informa que en las bodegas se venden los almuerzos para los visitantes, pero quisiera saber cómo tributa esa venta desde el punto de vista fiscal. Este es un tema que también se planteó en otro tipo de emprendimientos donde, obviamente, el comercializar almuerzos no está dentro del rubro principal de la bodega, pero, seguramente, deben estar tributando impuestos por esa actividad, porque se paga.

SEÑORA FARAONE.- Todas las bodegas que integran los "Caminos del Vino" están registradas en el Ministerio de Turismo y Deporte como operadores turísticos, y dentro de los formularios que se requieren para funcionar como tales, algunos están vinculados al hecho de brindar almuerzos y a la parte gastronómica. No conozco puntualmente cómo es la tributación para los almuerzos, pero en la medida en que vamos a presentarles el aporte de la Asociación para seguir trabajando en el proyecto de ley, podemos incorporar ese elemento como información adicional.

SEÑOR OLMOS.- Me parece muy buena la apreciación realizada por el señor Diputado García, pero en el departamento de Maldonado un emprendimiento que tiene unos cuantos años, como el tambo "Lapataia", se fue enriqueciendo y cumpliendo con todas las normativas en la medida en que fue teniendo las autorizaciones a nivel nacional del Ministerio o las departamentales. Por lo tanto, no descarto que las bodegas sigan el mismo camino, y a medida que esto tenga andamiento, van a ir cumpliendo con las normativas departamentales y nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que la preocupación del señor Diputado García surge porque en el turismo rural se generaba doble tributación, en algunos casos, o un vacío legal que hacía que los operadores turísticos no se beneficiaran de algunas ventajas que daba el Estado por su emprendimiento. De manera que analizaremos el tema pero no queremos que se entienda que existen dudas en cuanto a que están correctamente registrados.

SEÑOR GARCÍA.- Aclaro que de lo que se trata es de que al momento de confeccionar una normativa se abarque el mayor campo posible a los efectos de facilitar la actividad de las bodegas. De lo contrario, según la experiencia que hemos recogido de otros emprendimientos similares, muchas veces, se genera este tipo de problema que debemos salvar a los efectos de que la actividad sea más llevadera y haya soluciones fiscales.

SEÑOR PRESIDENTE.- De esta manera, no se generarían contradicciones al empresariado, que, a veces, no sabe cómo debe declarar su situación.

SEÑORA FARAONE.- Agradezco la invitación y va a ser un gusto informar la posición de la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay sobre este proyecto y seguir trabajando para mejorar el desarrollo del sector.

El material que se les entregó es un folleto antiguo de "Los caminos del vino", por lo que no tiene las nuevas incorporaciones del año pasado y de este, y en él figuran dos bodegas que no están más. De todos modos, me gustaría que constara en la versión taquigráfica que hoy hay quince bodegas registradas como operadores turísticos y que funcionan dentro de la Asociación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la señora Irene Faraone.

Les enviaremos la Ley de Turismo Enológico en la que trabajaremos en un futuro próximo.

(Se retira de Sala la señora Irene Faraone)

SEÑOR GARCÍA.- En virtud de que vamos retomar los viajes al interior, recuerdo que se había cursado una cantidad de solicitudes a los diferentes departamentos, y se informaría a qué altura estaban los trámites. Sé que algunas fueron contestadas, pero otras no, por lo que sería bueno actualizarnos, máxime teniendo presente la visita del señor Ministro, por lo que solicitaría que se nos hiciera llegar esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría toma nota y se procederá como lo solicita el señor Diputado García.

Intentaremos contar con la visita de las arrendadoras de autos en la semana próxima e incorporaremos otros temas en el orden del día.

Se levanta la reunión.

≠